

SUBSECRETARÍA DE PUERTOS, VÍAS NAVEGABLES Y MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE PUERTOS Y VÍAS NAVEGABLES
DIRECCIÓN DE CONTROL TECNICO Y HABILITACIONES

FECHA: 06/09/2022

DE: DIRECCION DE CONTROL TECNICO Y HABILITACIONES

COMENTARIOS: Habiéndose analizado las alturas afectadas a los relevamientos de los días 01 y 02 de septiembre de 2022 en el Entrepaso Yaguarón-Paraguay y el Paso Paraguay, se verifican en los mismos las siguientes profundidades determinantes:

KM DESDE	KM HASTA	KM CRÍTICO	ANCHO CANAL (m)	PROFUNDIDAD AL CERO		ALTURA HIDROMÉTRICA (m)	PROFUNDIDAD EFECTIVA	
				(m)	(Pies)		(m)	(Pies)
358.8	380.9	373.2	105	-8.90	(29' 2")	0.94	9.84	(32' 3")
380.9	392.2	388.4	116	-9.10	(29' 10")	1.00	10.10	(33' 2")

Nota: Veril Verde reducido 11m entre los KM 373 y 373.5